


ALCALDIA DE JENESANO
 24-feb-20 04:15 PM
 SERIE DOCUMENTAL: 100.18.03
 REMITENTE: CENTRO DE SALUD JENESANO
 DESTINO: DESPACHO DEL ALCALDE
 ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS CENTRO DE SALUD JENESANO



Cite esta Número: 253 Folio: 1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO
 NIT 820.003.337-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EXPRESADO EN PESOS

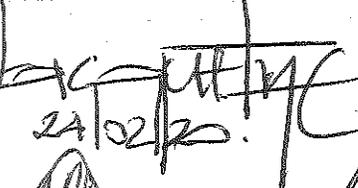
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		290,135,365.64	151,507,669.88
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	13,672,990.70	24,600,326.51
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		13,672,990.70	24,600,326.51
CUENTAS POR COBRAR	2	264,555,248.74	117,122,457.51
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		64,098,719.94	118,719,874.51
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		370,582,253.00	176,177,503.00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-170,125,724.20	-177,774,920.00
INVENTARIOS	3	11,907,126.20	9,784,885.86
MATERIALES Y SUMINISTROS		11,907,126.20	9,784,885.86
PROPIEDADES + PLANTA Y EQUIPO	4	718,247,758.00	388,359,498.00
EDIFICACIONES		223,783,000.00	223,783,000.00
PLANTAS + DUCTOS Y TUNELES		54,151,799.00	6,000,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO		7,860,000.00	4,290,000.00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		382,270,713.00	211,578,035.00
MUEBLES + ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		28,655,780.00	21,681,000.00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		36,009,893.00	35,460,000.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE + TRACCION Y ELEVACION		240,000,000.00	72,000,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES + PLANTA Y EQUIPO (CR)		-254,483,427.00	-186,432,537.00
OTROS ACTIVOS	5	6,942,504.00	7,178,100.00
ACTIVOS INTANGIBLES		19,178,100.00	16,178,100.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-12,235,596.00	-9,000,000.00
TOTAL ACTIVOS		1,015,325,627.64	547,045,267.88
DEUDORAS DE CONTROL		51,480,861.00	48,491,500.00
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE		288,042,290.00	52,933,014.84
CUENTAS POR PAGAR	6	239,137,276.00	12,607,153.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		221,198,138.00	321,000.00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			5,325,840.00
IMPUESTOS + CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		8,264,864.00	6,960,313.00
CREDITOS JUDICIALES		6,960,313.00	6,960,313.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2,713,981.00	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	48,905,014.00	40,325,861.84
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		48,905,014.00	40,325,861.84
PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL PASIVOS		288,042,290.00	52,933,014.84
PATRIMONIO	8	727,283,337.64	494,112,253.04
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		727,283,337.64	494,112,253.04
CAPITAL FISCAL		353,424,410.00	353,424,410.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		140,687,843.04	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		233,171,084.60	-87,436,880.96
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE			228,124,724.00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1,015,325,627.64	547,045,267.88
DEUDORAS DE CONTROL	9	51,480,861.00	48,491,500.00

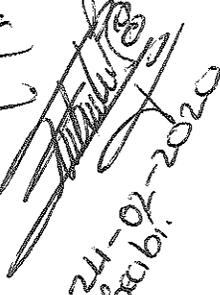

CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
 Representante legal
 (ver mi certification adjunta)


MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN
 Contadora Pública TP 75.789-t
 (ver mi certification adjunta)


 Lady Mionery
 24-02-2020


 Myriam Pilar Mancera Beltran
 24-02-2020


 Clara Mercedes Rojas Jaime
 24/02/2020


 Myriam Pilar Mancera Beltran
 24-02-2020

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO
 NIT 820.003.337-5
ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 PRESENTADO EN PESOS

	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2018
INGRESOS		1,444,002,036.33	1,123,855,683.65
VENTA DE SERVICIOS	10	1,052,905,797.30	1,100,783,832.03
SERVICIOS DE SALUD		1,052,905,797.30	1,100,783,832.03
COSTOS DE VENTAS	11	285,939,614.19	328,710,030.43
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		285,939,614.19	328,710,030.43
SERVICIOS DE SALUD		285,939,614.19	328,710,030.43
GASTOS	12	924,891,337.54	882,582,534.18
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		830,669,334.48	794,989,809.18
SUELDOS Y SALARIOS		109,710,426.00	85,326,190.73
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		58,271,748.00	50,196,237.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA		10,995,500.00	9,505,600.00
PRESTACIONES SOCIALES		31,921,544.77	25,089,942.61
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		7,848,650.00	10,137,763.00
GENERALES		611,921,465.71	614,734,075.84
DETERIORO + DEPRECIACIONES +		71,660,443.94	68,790,439.00
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-	-
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES +		68,424,847.94	65,790,439.00
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		3,235,596.00	3,000,000.00
OTROS INGRESOS	10	391,096,239.03	23,071,851.62
INGRESOS FINANCIEROS		775,468.00	-
INGRESOS DIVERSOS		390,320,771.03	22,660,156.62
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR		-	411,695.00
OTROS GASTOS		22,561,559.12	18,802,286.00
COMISIONES	12	360,660.00	14,280.00
FINANCIEROS		22,200,899.12	18,788,006.00
GASTOS DIVERSOS		0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		233,171,084.60	-87,436,880.96

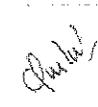

CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
 Representante legal
 (ver mi certificación adjunta)


MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN
 Contadora Pública TP 75.789-t
 (ver mi certificación adjunta)

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 3 de 32	
	Versión: 01	22/05/2017		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO
 NIT 820.003.337-5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EXPRESADO EN PESOS

	31 DE DICIEMBRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2018
ENTRADAS	1,275,000,896.40	1,110,923,157.88
RECAUDO DE CARTERA EN SERVICIOS	1,273,716,198.74	1,104,030,437.68
OTROS INGRESOS	1,284,697.66	6,892,720.20
SALIDAS	-1,105,225,598.28	-1,089,540,374.37
PAGO POR COSTOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	-285,939,614.19	-328,710,030.43
PAGO POR GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	-777,505,132.09	-742,277,333.94
PAGOS DE GASTOS FINANCIEROS	1,624,278.00	-1,455,484.00
PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-43,405,130.00	-17,097,526.00
CUENTA POR COBRAR POR PAGO DEMAS EN CHEQUE	-	-
REVERSION DE CHEQUE VIGENCIAS ANTERIORES	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	169,775,298.12	21,382,783.51
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ENTRADAS		
SALIDAS	-180,702,633.93	-12,679,000.00
COMPRA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-180,702,633.93	-12,679,000.00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-180,702,633.93	-12,679,000.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ENTRADAS	0.00	0.00
SALIDAS	0.00	0.00
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0.00	0.00
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO EQUIVALENTE	-10,927,335.81	8,703,783.51
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	24,600,326.51	15,896,543.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL AL FINAL DEL PERIOD	13,672,990.70	24,600,326.51


CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
 Representante Legal
 (ver mi certificacion adjunta)


MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN
 Contadora Pública TP 75.789-t
 (ver mi certificacion adjunta)

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

 Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 4 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO
 NIT820.003.337-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EXPRESADO EN PESOS

AÑOS 2018 - 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		MOVIMIENTOS		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
	VALRES		DISMINUCIONES	INCREMENTOS	VALORES
DETALLE					
PATRIMONIO	494,112,253.04		315,561,604.96	548,732,689.56	727,283,337.64
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	494,112,253.04		315,561,604.96	548,732,689.56	727,283,337.64
CAPITAL FISCAL	353,424,410.00		0.00	0.00	353,424,410.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			87,436,880.96	228,124,724.00	140,687,843.04
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-87,436,880.96		0.00	320,607,965.56	233,171,084.60
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	228,124,724.00		228,124,724	0.00	0.00


CLARA MERCEDES ROJAS
 JAIME
 Representante Legal
 (ver mi certificación adjunta)


MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN
 Contadora Pública TP 75.789-t
 (ver mi certificación adjunta)

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

 Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SGI-GD-F-001	Página 5 de 32	
		Versión: 01	22/05/2017	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO BOYACÁ

NIT 820.003.337-5

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE AÑO 2019

CLARA MERCEDES ROJAS JAIME con cedula de ciudadanía 51.670.799, como Representante legal y MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN con tarjeta Profesional TP 75.789-T como Contadora Pública declaramos que hemos realizado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Políticas Contables y Notas Explicativas a 31 de diciembre 2019; de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano Boyacá, son presentados bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que regula Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, aplicando Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) aceptados en Colombia aplicadas uniformemente en el respectivo periodo, dando certeza que presentan razonablemente la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019. De igual forma:

1. Las cifras registradas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, los cuales están soportados por las transacciones económicas realizadas por la Entidad.
2. Damos evidencia de la existencia de Activos y pasivos, así como de los derechos y obligaciones registradas de acuerdo con los documentos soporte.
3. Confirmamos la integridad de la Información entregada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.
4. Los hechos económicos se han clasificado, registrado, relacionado y revelado en los Estados Financieros y sus Respektivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales.
5. Certificamos que la Empresa ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad Social y que al corte del ejercicio no se encuentra en mora en el pago de sus aportes.
6. No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o las Notas de los mismos.

Dada en Jenesano a los 29 días del mes de enero de 2019



CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
Representante legal



MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN
Contadora Pública TP 75.789-t

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 6 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO NIT 820.003.337-5

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

EXPRESADAS EN PESOS

1. INFORMACION GENERAL

Mediante Acuerdo Municipal NO 003 del 17 de marzo de 2003 se transforma la Unidad Administrativa especial Centro de Salud de Jenesano del Municipio de Jenesano en una Empresa Social del Estado Centro de Salud del Orden Municipal, rigiéndose por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Sociales del Estado, Entidad descentralizada de categoría especial del orden Municipal, dotada de personería jurídica con patrimonio propio y autonomía administrativa. Su domicilio es en el Departamento de Boyacá en el Municipio de Jenesano en la carrera 2 NO 5-11 teléfono 7363226-3125216694-3133975818.

La ESE Centro de Salud de Jenesano - Boyacá, es una entidad creada para prestar servicios de salud con el fin de lograr el bienestar de la comunidad. El objetivo principal es producir en forma óptima servicios en salud de primer nivel de atención, eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad, buscando conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población respecto al fomento, promoción y conservación de la salud.

En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la nación ha expedido la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano: a) la Resolución 628 de 2015, por la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, b) las Resoluciones 743 de 2013 y sus modificaciones, 414 de 2014 y sus modificaciones y 533 de 2015, mediante las cuales se incorporan el RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal y para las entidades de gobierno ; y c) las Resoluciones 117, 139 y 620 de 2016 por las cuales se incorporan los catálogos Generales de cuentas que se utilizaran en las entidades públicas

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es<http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 7 de 32	
	Versión: 01	22/05/2017		

El Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones y hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera de la entidad, sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores, Los estados financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores Ambos tipos de información proporcionan datos de entrada útiles para tomar decisiones sobre proporcionar recursos a la entidad.

El Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, se construye tomando en cuenta el Marco Conceptual para la información financiera, que tiene como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de las Normas Internacionales de Información Financiera

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF Y NICSP

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros a diciembre 31 de 2019 son presentados bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones que regula Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, en la cual se encuentra la Empresa social del estado centro de salud Jenesano, establece que los estados financieros se presentaran con corte a 31 de diciembre de 2019 bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Pública (NICSP).

b) Bases de medición

Los estados financieros se preparan de acuerdo con El Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 y

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 8 de 32	

sus modificaciones que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico .

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”).

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Es el Peso \$ Colombiano.

d) Estimaciones: las estimaciones se realizaron en cumplimiento de Nuevo Marco Normativo,

e) Principios de Contabilidad en la aplicación contable

Negocio en marcha

Se presume que la actividad de La Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de La Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 9 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

Esencia sobre forma

Las transacciones y otros hechos económicos de La Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación

El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que incurre La Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano para producir tales ingresos.

Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, La Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano revelará los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las normas.

No Compensación

No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

Periodo contable

Corresponde al tiempo máximo en que La Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 10 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables se rigen por los dispuesto por el Contador General de la Nación a través del nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones que regula Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, en la cual se encuentra la Empresa social del estado centro de salud Jenesanode e incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

3. 1 MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera ("moneda funcional").

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Es el Peso \$ Colombiano.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

"Los activos representan recursos controlados por la entidad producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Para que una entidad pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad".¹

Se reconoce como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

¹ Marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Instructivo No. 002. Cuentas por cobrar.

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 11 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- **Caja:** Está compuesta por los rubros de Caja General y corresponden a los importes netamente de efectivo con los que se cuenta a la fecha de cierre. Solo es destinada para el recaudo de efectivo las salidas son por concepto de consignaciones efectuadas a las cuentas bancarias.
- **La Caja Menor:** destinada exclusivamente a sufragar gastos ocasionados para la adquisición de bienes y/o servicios de menor cuantía. La legalización de gastos debe de realizarse dentro del mes que se informa.
- **Bancos:** Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes, de ahorros y Fiducias, corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras; a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el saldo de efectivo mantenido por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO,
- **Equivalentes al Efectivo:** Esta cuenta está compuesta por entre otros los siguientes rubros: Cheques, debido a que su conversión en efectivo está sujeta a aceptaciones bancarias y el lapso de esta aceptación.

De existir sobregiros bancarios, estos se consideran como actividad de financiamiento, debido a su condición de exigible por el banco y su identificación será por el saldo que presente cada entidad bancaria al final de determinado período, reclasificándolo del equivalente de efectivo.

La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo siempre y cuando se vayan a utilizar en el ciclo normal de la operación; cuando existan recursos invertidos con destinación específica o restringida, no se catalogarán como equivalentes de efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 12 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación.

3.2.1 Medición Inicial

- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción; es decir se reconocerá el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO,
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- Su medición se realizara en unidades de la moneda funcional de la entidad (pesos Colombianos \$).
- Los Cheques recibidos, los girados, no entregados y no cobrados; de acuerdo a las características cualitativas de la información financiera se deberán reconocer una vez se haya hecho la transferencia de los riesgos y beneficios es decir una vez se haya extinguido el derecho o la obligación.
- Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

3.2.2 Medición Posterior

- La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizara en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 13 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

- Se reclasificara cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.
- **Consignaciones o abonos recaudos sin identificar:** se deberá reconocer un pasivo (cuenta puente) contra el mayor valor del disponible correspondiente, mientras la Entidad identifica el tercero que realizó el abono.
- **Cheques pendientes de cobro y en custodia (no entregados al tercero):** Al final de cada periodo contable, este tipo de cheques se deben reintegrar a la cuenta del disponible y reconocer nuevamente el pasivo, procediendo a anular el respectivo cheque.
- **Cheques pendientes por consignar:** se reconocerán en cuentas de efectivo contra el abono en cuenta del deudor.
- **Sobregiros bancarios:** se debe reclasificar al pasivo los saldos negativos de las cuentas bancarias corrientes. Según lo anterior, los sobregiros bancarios se reconocerán como un pasivo.

3.3. CUENTAS POR COBRAR

“Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.”²

De conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, establecidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, las cuentas por cobrar pueden categorizar al costo o al costo amortizado.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción. Por lo anterior, y teniendo en cuenta las condiciones y características de las cuentas por cobrar, relacionadas con los servicios de salud, su medición posterior se categorizará al costo, dado que estas manejan su cartera con un vencimiento de 90 días, posteriormente se medirán al costo. Ya que la entidad no tiene acuerdos de financiación

² Marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Instructivo No. 002. Cuentas por cobrar.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 14 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

con ninguno de sus clientes, según las condiciones y características de los servicios de salud prestados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

3.3.1 Deterioro del Valor

Al final de cada período sobre el que se informa se evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, evaluará la existencia del deterioro en las cuentas por cobrar, realizando trimestralmente un análisis de cartera por edades, estableciendo las cuentas por cobrar vencidas, que a su vez la Gerencia verificará y procederá a hacer la gestión de cobro.

3.4 INVENTARIOS

Los inventarios son activos adquiridos o producidos, así como los productos agrícolas provenientes de activos biológicos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o de prestación de servicios.

Los inventarios de la entidad están compuestos por: medicamentos, materiales médico quirúrgicos, odontológicos, de laboratorio, llevará sus inventarios utilizando como valuación del inventario el método tradicional que venía aplicando es decir el PEPS. La medición de los Inventarios será al costo. Igualmente se reconocerá el costo de ventas de los inventarios utilizados o vendidos en la prestación del servicio de salud

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 15 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

3.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para ser un activo y además:

1. Se usen en la producción y comercialización de bienes y en la prestación de servicios.
2. Se empleen con propósitos administrativos o
3. Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).

Una característica de estos activos es que se espera que la entidad los utilice por más de un periodo y no están disponibles para la venta

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, con posterioridad al reconocimiento como activo, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las vidas útiles asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo son establecidas por la Gerencia y la Junta Directiva a través del Departamento de Contabilidad con base a la utilización esperada del activo por parte de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO.

Las vidas útiles por categoría, son las que se señalan a continuación

CUENTA	VIDA UTIL
EDIFICIOS	DE 50 A 70 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	DE 10 A 15 AÑOS
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	DE 5 A 10 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	DE 5 A 10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	DE 2 A 5 AÑOS
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	DE 5 A 10 AÑOS
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	DE 3 A 5 AÑOS
REDES, LINEAS Y CABLES	DE 10 A 15 AÑOS
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	DE 10 A 15 AÑOS

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 16 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

3.5.1 Depreciación

La depreciación se determinara sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por la Gerencia, e informando dichos cambios al departamento de Contabilidad. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a la Sección 10 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

El método de depreciación utilizado por la Empresa, será el método línea recta, según las vidas útiles determinadas en el punto anterior.

**** La depreciación de los activos de menor cuantía:** Los bienes adquiridos con un valor igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente su depreciación podrá registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo es decir por su valor total o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable. Los bienes adquiridos por debajo de medio (0.5) salario mínimo legal vigente se registraran directamente al gasto.

Los bienes que estén por encima de (0.5) salario mínimo legal vigente su depreciación se efectuara según las vidas útiles registradas anteriormente, en línea recta.

3.6 INTANGIBLES

Se reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Su medición inicial será al costo de adquisición y su medición posterior se reconocerá al costo de adquisición menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 17 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

3.6.1 Amortización

La amortización de los intangibles de la Empresa se realizara por el método de línea recta teniendo en cuenta que la vida útil de estos bienes se dejó en 5 años, para softwares, licencias y otros.

3.7 CUENTAS POR PAGAR

“Un pasivo es una obligación presente o producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”³

“La cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.”

La entidad Manejará las siguientes cuentas por pagar, cuando haya lugar a ello:

A Proveedores: Corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los bienes que se mantiene para la venta. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 90 días sin tasa de interés alguna.

Por Honorarios y servicios técnicos: Corresponde a los valores adeudados a profesionales que prestan sus servicios a la empresa. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

Por servicios públicos: Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes, pagaderos en el mes siguiente sin tasa de interés alguna.

Por Transporte: Corresponde a los valores adeudados por el transporte. El plazo máximo de esta cuenta por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

³ Marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Contaduría General de la Nación, septiembre de 2014.

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 18 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

Por Seguros: Corresponde a la cuenta por pagar por las pólizas adquiridas.

A Otros: Corresponde a los valores adeudados por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores. Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

Por Impuestos: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta, ICA e IVA. Impuesto de orden nacional como impuesto a la Renta, Ingresos y Patrimonio, y del orden municipal como el impuesto de retención de industria y comercio, tasas, contribuciones entre otros y a los que haya lugar.

Ingresos Recibidos Para Terceros: ‘Representa el valor de las obligaciones originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades contables públicas, entidades privadas o personas naturales, que deben ser reintegrados a éstas, en los plazos y condiciones convenidos’. O a los recursos percibidos por la empresa que deben ser trasladados a terceros con posterioridad.

Reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Las cuentas por pagar clasificadas al costo su medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

3.8 BENEFICIO A EMPLEADOS

“Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.”

Los beneficios a los empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación laboral o contractual y beneficios pos empleo.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 19 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

3.8.1 Beneficios a corto plazo:

Salarios: Comprende las remuneraciones por sueldos, horas extras, viáticos y auxilio de transporte.

Prestaciones sociales: Está compuesto por las siguientes remuneraciones; cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios y dotaciones y suministros (entregadas cada 4 meses, en los meses de abril, agosto y diciembre).

Seguridad social: Está compuesto por los recursos pagados por la Empresa a las Entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

Parafiscales: Está compuesto por la aportación que realiza la Empresa a nombre de sus empleados a la Caja de Compensación Familiar.

Pagos extralegales: Se incluye dentro de este rubro la bonificación extralegal y la prima extralegal de vacaciones, que contractualmente no son constitutivos de salario en los términos de la ley 50 de 1.993, y que perciben todos los trabajadores con contrato directo con la empresa.

Todos los beneficios nombrados con anterioridad, se liquidan de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y a las normas legales vigentes.

La entidad los reconocerá como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que otra Capítulo del Nuevo Marco Normativo requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 20 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

3.9 INGRESOS

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio.

3.9.1 Ingresos por venta de bienes.

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, para su posterior comercialización o venta.

Los ingresos de actividades ordinarias por venta de bienes se reconocerán en los estados financieros de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

3.9.2 Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 21 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
2. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
3. el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
4. los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Reconocerá como Ingresos los siguientes:

Por Ventas de bienes: Estos se generan en la venta de medicamentos si hay lugar a el

Por Prestación de Servicios: Estos se generan por la prestación de los servicios de salud en las diferentes dependencias de la entidad, de acuerdo a los contratos establecidos y el desarrollo de su objeto social.

Por Otros Servicios: Estos se generan por servicios inherentes a la actividad de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO.

La Empresa reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

3.10 COSTOS Y GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 22 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO, Reconocerá como Costos y Gastos simultáneamente por aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos en los que se incurra de acuerdo al desenvolvimiento del objeto social de la entidad en la prestación de sus servicios

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))
 2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2

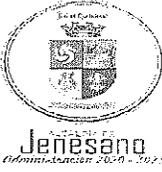
✓ **MEDICIÓN**

a. Medición Inicial

- La Empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
 1. Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad)

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 23 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. La Empresa presentará los gastos por su función (como parte del costo de la parte de ventas, los gastos de ventas y los gastos de actividades de administración).
- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

1. NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA. 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de la transacción que la origina y sin restricciones). Dentro de estos tenemos las cuentas corrientes que posee la entidad a 31 de diciembre de 2019 en el Banco Agrario de Colombia así:

Detalle	Año 2019	Año 2018
Banco Agrario de Colombia	12,022,630.80	19,600,325.61
Banco Agrario de Colombia	1,650,359.90	5,000,000.90

Se puede evidencia una disminución del 56% con relación a la vigencia anterior, esto se debió a que en la presente vigencia disminuyo las ventas en la prestación de servicios por que la entidad no efectuó convenio de PIC con el Municipio de Venta quemada.

NOTA. 2 CUENTAS POR COBRAR

Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, en la prestación de servicios de salud y otros, las cuales se reconocen al valor de la transacción. Las cuales se detallan a continuación.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001 Versión: 01	Página 24 de 32 22/05/2017	

	DETALLE	2019	2018	VARIACION
13	CUENTAS POR COBRAR	264,555,248.74	117,122,457.51	147,432,791.23
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	64,098,719.94	118,719,874.51	54,621,154.57
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación r	2,310,755.03	8,252,539.03	5,941,784.00
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación r	56,140,308.91	80,160,022.44	24,019,713.53
131915	Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con	-	-	-
131916	Servicios de salud por particulares	-	4,885,400.00	4,885,400.00
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de s	-	572,011.00	572,011.00
131920	Atención con cargo a recursos de acciones de salud púb	5,647,656.00	23,849,902.04	18,202,246.04
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	-	1,000,000.00	1,000,000.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	370,582,253.00	176,177,503.00	194,404,750.00
138432	Responsabilidades fiscales	149,777,503.00	176,177,503.00	26,400,000.00
138490	Otras cuentas por cobrar	220,804,750.00	-	220,804,750.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	170,125,724.20	177,774,920.00	7,649,195.80
138609	Prestacion de Servicios de Salud	10,125,724.20	17,774,920.00	7,649,195.80
138690	Otras cuentas por Cobrar	160,000,000.00	160,000,000.00	-

Con relación a las cuentas por cobrar que quedaron al cierre de la vigencia correspondientes a venta de servicios de salud podemos observar que esta disminuyó con relación a la vigencia anterior en \$54.621.154.57 correspondiente a un 46%.

Y el rubro auxiliar de otras cuentas por cobrar se incrementó en un 100% debido al convenio efectuado entre la Gobernación de Boyacá y la ESE Jenesano para la adquisición de equipos biomédicos, donde el giro de estos recursos se darán para siguiente vigencia.

Dentro de las otras cuentas por cobrar tenemos las responsabilidades fiscales (acciones de repetición por demandas laborales) las cuales disminuyeron para la presente vigencia por que se llegó a un acuerdo de pago en la acción de repetición que ganó la Entidad, recaudando por este concepto el valor de \$26.400.000 pesos,

Igualmente el rubro auxiliar de otras cuentas por cobrar se incrementó en un 100% debido al convenio efectuado entre la Gobernación de Boyacá y la ESE Jenesano para la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$220.804.750 pesos, donde el giro de estos recursos se darán para siguiente vigencia.

Del saldo de deterioro que venía a 1 de enero de 2019 se efectuó cruce de cartera contra el rubro en mención por valor de \$7.649.195.80 pesos en cumplimiento de las políticas contables para cuentas por cobrar, por esta razón hay una disminución en dicho rubro.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 25 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

Igualmente para la presente vigencia no se efectuó deterioro, en razón al estudio realizado a la misma, lo cual amerito fue el cruce de cartera contra el rubro en mención de acuerdo a su incobrabilidad registrándose a cada uno de los rubros que la componen, según actas y soportes que reposan en la Entidad por valor de \$7.649.195.80 pesos en cumplimiento de las políticas contables bajo nuevo marco normativo, para cuentas por cobrar, por esta razón se presenta dicha disminución, así:

DETALLE	VALOR
DEPURACION CARTERA CON CRUCE DE DETERIORO	7,649,194.89
SALUCOOP	3,578,472.80
COMPARTA	1,191,499.09
EMDISALUD	2,879,223.00

NOTA. 3 INVENTARIOS

Los inventarios de la entidad están compuestos por: medicamentos, materiales medico quirúrgicos, odontológicos, de laboratorio, llevará sus inventarios utilizando como valuación del inventario el método tradicional que venía aplicando es decir el PEPS. La medición de los Inventarios se realizó al costo. Igualmente se reconoció el costo de ventas de los inventarios utilizados o vendidos en la prestación del servicio de salud

DETALLE	2019	2018
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,907,126.20	9,784,885.86
Medicamentos	2,354,708.00	2,459,884.11
Materiales médico - quirúrgicos	4,603,575.20	4,717,712.08
Material Reactivo y de Laboratorio	3,364,880.70	1,364,361.70
Materiales Odontologicos	1,583,962.30	1,242,927.97

En el año 2019 del total de adquisición de inventario por valor de \$124.235.006.33 pesos, fue incluido dentro del resultado en el costo de ventas el valor de \$122.112.765.99, utilizado En la prestación del servicio de salud la disminución corresponde a que para la presente vigencia no se efectuó convenio de PIC con el Municipio de Ventaquemada, los inventarios se registraron al costo como lo establece la política contable.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

 Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 26 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, que cumplieron con las condiciones para ser reconocido como un activo, se midieron por su costo, con posterioridad al reconocimiento como activo, se registraron por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

DETALLE	2019,00	2018,00
PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO	718.247.758,00	388.359.498,00
EDIFICACIONES	223.783.000,00	223.783.000,00
PLANTAS - DUCTOS Y TÚNELES	54.151.799,00	6.000.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.860.000,00	4.290.000,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	382.270.713,00	211.578.035,00
MUEBLES - ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	28.655.780,00	21.681.000,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	36.009.893,00	35.460.000,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE - TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	240.000.000,00	72.000.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO (CR)	-254.483.427,00	-186.432.537,00

Los activos fijos se incrementaron por adquisiciones y convenio efectuado con la Gobernación de Boyacá para compra de ambulancia \$168.000.000 pesos y de equipo biomédico \$220.599.841 de los cuales el valor de \$217.610.480 se registró en el rubro 16 y la diferencia en cuentas de orden en cumplimiento a las políticas contables para propiedad planta y la depreciación de los mismos, aplicando la política contable establecida en el Numeral 3.5 y 3.5.1; con relación a la depreciación la cual se realiza en línea recta de acuerdo a las vidas útiles establecidas y el procedimiento a seguir en los numerales anteriores.

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocieron como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Su medición inicial se registró al costo de adquisición y su medición posterior se reconoció al costo de adquisición menos amortización acumulada en línea recta tomando la vida útil de los bienes registrada en los ítems 3.6 y 3.6.1 sin pérdida por deterioro, porque no hay lugar a ello.

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 27 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

DETALLE	2018	2018
ACTIVOS INTANGIBLES	19,178,100.00	16,178,000.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	12,235,596.00	-9,000,000.00

Los activos intangibles presentan incremento debido a la adquisición de licencias, efectuando la amortización correspondiente en línea recta, en cumplimiento del ítem 5.3 de las políticas contables

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

La cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento."

DETALLE	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR	236,423,315.00	12,607,153.00
ADQUISICION D EBienes Y SERVICIOS	221,198,138.00	-
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-	321,000.00
IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	8,264,864.00	5,325,840.00
CRÉDITOS JUDICIALES	6,960,313.00	6,960,313.00
SEGUROS	2,713,961.00	-

Dentro de las cuentas por pagar los rubros que se incrementaron significativamente corresponden a adquisición de bienes y servicios donde se encuentra registrada la causación de los equipos biomédicos adquiridos para la entidad por valor de \$220.599.841.00 pesos, los cuales no fueron cancelados porque el giro de los recursos según convenio establecido con la Gobernación los hacen en la siguiente vigencia, impuestos y contribuciones Municipales, corresponde a los descuentos por concepto de estampillas del Adulto mayor, prodeporte y procultura, siguiéndole créditos judiciales que corresponde a la seguridad social que se debe cancelar dentro de una demanda que perdió la entidad, el cual no ha sido girado ya que la entidad responsable de la liquidación no la ha efectuado a la fecha de este informe. Igualmente estas obligaciones no generaran intereses y se reconocen a su costo.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 28 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

NOTA 7. BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.”

Los beneficios a los empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo

DETALLE	2019	2018
BENEFICIO A EMPLEADOS	48,905,014.00	40,325,861.84
Cesantías	21,469,844.00	19,223,647.05
Intereses sobre cesantías	2,576,381.00	2,306,838.36
Vacaciones	9,553,113.00	6,682,516.41
Prima de vacaciones	9,553,113.00	6,930,603.41
Prima de servicios	4,553,909.00	4,100,538.61
Bonificaciones	1,198,654.00	1,081,718.00

Dentro del rubro podemos evidenciar que el mas significativo corresponde a Cesantías que de acuerdo a la ley estas serán canceladas, efectuando el giro correspondiente a los diferentes fondos donde están inscritos los funcionarios en el mes de febrero de 2020, igualmente los intereses de cesantías se les cancelará directamente al os funcionarios, con respecto de los demás ítems estos serán cancelados también en la vigencia 2020 a medida que los funcionarios salgan al disfrute de sus vacaciones. Beneficios que fueron reconocidos al costo. El incremento reflejado corresponde al aumento de los salarios a la planta de personal en cumplimiento de las normas.

NOTA.L 8 CAPITAL FISCAL

DETALLE	2019	2018
PATRIMONIO	727,283,337.64	494,112,253.04
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	727,283,337.64	494,112,253.04
CAPITAL FISCAL	353,424,410.00	353,424,410.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	140,687,843.04	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	233,171,084.60	-87,436,880.96
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	228,124,724.00

El capital fiscal de la entidad no presente diferencia entre la vigencia anterior y la presente vigencia en razón a la aplicación de las directrices dadas por la CGN, donde el resultado

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es<http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 29 de 32	
		Versión: 01		

de la vigencia anterior ya no se clasifica dentro del rubro de capital fiscal sino se registra en resultado de ejercicios Anteriores, se puede observar que el incremento se refleja es en el patrimonio por valor de \$233.171.084.60 que corresponde a la utilidad del presente ejercicio, en la vigencia anterior quedo que la Gerencia efectuaría análisis de la perdida y los procedimientos a seguir para que la E.S.E. Jenesano, mostrara en su estado de resultados Utilidades. Cumpliendo con el fin.

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

En las cuentas de orden se encuentra registrados los activos que por su valor no se registran en contabilidad y se llevan como inventario de control. Los cuales para la vigencia anterior estaban por un valor total de \$48.491.500.00 incrementándose en \$2.989.361.00 pesos debido a la incorporación de nuevos activos para control por adquisición de equipo biomédico, en cumplimiento de las políticas contables para propiedad planta y equipo.

NOTA 10 INGRESOS

Se reconocieron como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en los diferentes contratos. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

DETALLE	2019	2018
Urgencias - Consulta y procedimientos	1,052,905,797.30	1,100,783,832.03
Plan Obligatorio de salud POS-EPS	11,640,555.00	14,149,370.00
Plan Subsidiado de Salud POSS-EPS	897,886,996.00	822,375,070.00
Servicios de Salud Particulares	25,416,463.00	29,411,521.00
Atención accidentes de tránsito SOAT compañías de	1,148,594.00	3,380,133.00
Atención con cargo a recursos de acciones de salud	61,533,189.30	170,187,738.03
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	55,280,000.00	61,280,000.00

Dentro de la causación en la venta de servicios de salud, el rubro más representativo corresponde al régimen subsidiado que es con quien la entidad contrata los servicios capitados reflejándose un incremento significativo de \$75.511.926.00 pesos, debido al

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 30 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

pago del aumento efectuado a la cápita de la nueva EPS correspondiente al año 2018 y 2019 y Comfamiliar lo correspondiente al año 2019.

Con relación a los servicios de salud en atención con cargo a recursos de acciones de salud Pública, este presenta una disminución significativa de \$108.654.548.73 pesos, porque para la presente vigencia no se contrató el Plan de intervenciones Colectivas con el Municipio de Ventaquemada.

Continuamos con el rubro otras cuentas por cobrar que corresponden a los servicios conexos a la salud contratados con el Municipio de Jenesano. El cual presenta una disminución de \$6.000.000.00 pesos debido a que en la presente vigencia no se efectuó contrato de atención al Adulto mayor con el " Hogar de protección del Adulto mayor"

Otros Ingresos

DETALLE	2019	2018
OTROS INGRESOS	1,166,021.03	23,071,851.62
Recuperaciones	1,165,919.39	6,892,720.00
Aprovechamientos	101.64	1,628.62
Responsabilidades fiscales	-	16,177,503.00
Ingresos diversos	389,154,750.00	-

Con relación a los otros ingresos el rubro más representativo corresponde a otros ingresos diversos donde se registró los convenios efectuados con la Gobernación de Boyacá para la compra de vehículo-ambulancia y los equipos biomédicos por un valor total de \$389.154.750.00 pesos a favor de la ESE Jenesano.

NOTA. 11 COSTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 31 de 32	
Versión: 01				

DETALLE	2019	2018
COSTOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO D	285,939,614.19	322,624,471.43
Servicios ambulatorios - Consulta externa y proced	217,068,478.80	260,868,643.17
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	19,900,253.81	31,118,472.03
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción	6,250,530.20	-
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	42,614,690.38	30,637,356.23
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	5,997.60	-
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambula	99,663.40	-

En la tabla se puede evidenciar los rubros más significativos en le ejecución de los Costos para la prestación del servicio en cumplimiento en el desenvolvimiento del objeto social de la Entidad, dentro de estos costos se encuentran registrados los de personal misional, de nómina y los suministros utilizados (inventarios). Los rubros más representativos corresponden a Consulta externa y procedimiento el cual refleja una disminución significativa de \$43.800.164.37 pesos, porque para la presente vigencia no se efectuó contrato del PIC con el Municipio de Ventaquemada. Igualmente en el rubro de laboratorio clínico se observa un incremento significativo de \$11.977.334.15 pesos debido al incremento del dólar para la importación y adquisición de estos productos por parte de la Entidad.

NOTA 12 GASTOS

Igualmente que los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o bajas de valor de los activos, o bien en las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio

DETALLE	2019	2018
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	830,669,334.48	794,989,809.18
SUELDOS Y SALARIOS	109,710,426.00	85,326,190.73
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	58,271,748.00	50,196,237.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	10,995,500.00	9,505,600.00
PRESTACIONES SOCIALES	31,921,544.77	25,089,942.61
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	7,848,650.00	10,137,763.00
GENERALES	611,921,465.71	614,734,075.84

En la tabla se puede evidenciar los rubros más significativos en le ejecución de los gastos de administración y operación, en cumplimiento de el desenvolvimiento del objeto social de la Entidad, los cuales en su gran mayoría tuvieron un incremento debido a que en la

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.ese.jenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 32 de 32	
Versión: 01		22/05/2017		

presente vigencia se incluyó en nómina la profesional odontóloga, e igualmente el incremento sobre los salarios de acuerdo a la ley.

En cuanto a los gastos generales el rubro más representativo corresponde a servicios contratados de personal misional, el cual presenta una disminución con relación a la vigencia anterior del 6.97%. Es de anotar que el rubro Honorarios profesionales se incrementó en un 42% con relación a la vigencia anterior, porque por este rubro se efectuó contratación con los profesionales para auditoria y modelo integrado de planeación y gestión.

DETALLE	2019	2018
SERVICIOS- PERSONAL MISIONAL	313,950,665.00	337,476,509.00
MATERIALES Y SUSMINISTROS	75,412,792.00	79,278,850.00
MANTENIMIENTO	47,589,580.00	46,315,725.12
HONORARIOS	77,300,000.00	54,400,000.00

No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o las Notas de los mismos.



CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
Representante legal



MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN
Contadora Pública TP 75.789-t